



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Referencia:	Ordinario de Primera Instancia
Demandante:	Andrés López Astudillo
Demandados:	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. y Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
Radicación:	76001 31 05 019 2020 00049 00

CONSTANCIA

En la fecha pasa al Despacho del señor Juez, informándole que, revisada la cuenta del Banco Agrario, la entidad Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. consignó título judicial en el proceso citado en referencia. Pasa para lo correspondiente.

CONSTANZA MEDINA ARCE
SECRETARIA



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Referencia:	Ordinario de Primera Instancia
Demandante:	Andrés López Astudillo
Demandados:	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. y Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
Radicación:	76001 31 05 019 2020 00049 00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1746

Cali, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

En atención al informe secretarial que antecede, y advirtiéndose la existencia del depósito constituido por Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A., se pondrá en conocimiento de la parte demandante.

De conformidad con lo expuesto, el Juzgado,



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

RESUELVE

PRIMERO: **Desarchivar** el proceso citado en referencia.

SEGUNDO: **Poner en Conocimiento** de la parte demandante, la existencia del título judicial constituido por Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.

NOTIFIQUESE

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

/CMA.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL

19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONSTANZA MEDINA ARCE
SECRETARIA